



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

Carrera 18 N° 20-34 Tercer Piso, Edificio Guerra, Tel. N°: 2754780 Ext. 2076

Sincelejo, catorce (14) de mayo de dos mil quince (2015)

DESACATO DE TUTELA

Rad. N° 70001-33-31-009-2015-00031-00

Accionante: ROSA ARROYO MORENO

Accionado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.

Tema: Incidente de Desacato - Pruebas

Vista la nota secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3° del artículo 137 del C.P.C., se DISPONE:

- 1.** Abrase a pruebas el presente incidente por el término de diez (10) días.
- 2.** Tiénense como tales los documentos aportados por la parte actora con el escrito de incidente, cuyo valor y eficacia probatoria se justipreciarán al momento de proferir sentencia.
- 3.** Decrétense las siguientes:

PRUEBAS DE LA PARTE ACCIONANTE:

- No solicito pruebas.

PRUEBAS DE LA PARTE ACCIONADA:

- No contestó el incidente.

PRUEBAS DE OFICIO:

DOCUMENTALES:

Por Secretaría, solicítese al Director General y al Director de la Territorial Sucre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, Dra. PAULA GAVIRIA BETANCUR y Dr. MANUEL DE LOS REYES PACHECO SALGADO respectivamente, que dentro del término de tres (3) días, suministre al Despacho un informe acerca del trámite surtido en procura del cumplimiento del fallo de tutela de fecha 26 de febrero de 2015 proferido por esta Unidad Judicial, mediante la cual se amparó el derecho de petición a la actora y se ordenó a la entidad demanda, que resuelva de forma clara y precisa, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, el recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado el 01 de octubre de 2014 contra la Resolución No 2013-314424 del 29 de noviembre de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

Jueza

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____ notifico a las partes de la providencia anterior, hoy _____, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

OMR